

UNA PROPUESTA DIDÁCTICA A LA LUZ DEL COACHING: ENSEÑANDO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

URQUIZÚ SERRANO, Ana María.

Filología Inglesa y Alemana. Grado en Educación Primaria. m.urquizu@magisteriosc.es

VALENCIA RUIZ, Juliana.

Zoología. Máster en Etología z12varuj@uco.es

CASTRO NOTARIO, Francisca.

Zoología. Máster en Etología ba2canof@uco.es

SANCHIS VIDAL, Amelia.

Derecho Eclesiástico del Estado. Grado en Derecho dh1savia@uco.es

IZQUIERDO CARRASCO, Manuel.

Derecho Administrativo. Grado en Derecho manuel.izquierdo@uco.es

1. OBJETIVO

Sensibilizar y formar al alumnado en la aportación de las mujeres en la construcción de los Derechos Humanos.

2. PREGUNTAS PODEROSAS

Primera sesión: ¿quiénes eran los componentes de la Comisión redactora de los Derechos Humanos?, ¿conocen alguna mujer que fuera miembro de la misma?, ¿quién fue la persona más conocida?

Segunda sesión: ¿cuántos eran los miembros de la Comisión redactora?, ¿cuántas mujeres participaron?, ¿cuáles fueron sus aportaciones más relevantes?

Actividad académicamente dirigida: ¿dónde estaban las mujeres en cada momento histórico de elaboración de los Derechos Humanos?

3. COMPETENCIAS QUE SE TRABAJAN

- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter jurídico a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para el análisis, síntesis y razonamiento crítico de los conocimientos en cuestiones de género y derechos humanos.
- Ser capaz de trabajar en equipo.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

A) Primera sesión presencial:

- Proyección del vídeo “Historia de los Derechos Humanos” (4’ 15’’), 2009, HumanRights.com, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, (<http://www.youtube.com/watch?v=GHMfCcfmmrs>).
- A continuación, la profesora formula las preguntas poderosas de la primera sesión.
- Si hay respuesta a esas preguntas, se inicia un debate o coloquio al respecto.
- Si no hay respuesta, se propone una actividad de búsqueda de información para la siguiente sesión presencial relacionada con las preguntas poderosas formuladas. Se dan algunas directrices sobre los criterios de búsqueda, la solvencia entre las fuentes, la veracidad, y la diferencia entre información y opinión (15’).
- Explicación magistral de la estructura básica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: importancia del Preámbulo y análisis de los artículos relevantes a los efectos de la actividad (40’).

B) Segunda sesión presencial:

- Exposición por parte del alumnado de los resultados de su investigación.
- A continuación, la profesora formula las preguntas poderosas de la segunda sesión.
- El tiempo empleado en lo anterior estará en función del nivel de implicación y profundidad de la investigación realizada por el alumnado. Puede agotar toda la sesión o no. En caso de no cubrir todo el tiempo, la profesora orientará la respuesta de las preguntas poderosas de esta sesión utilizando las investigaciones realizadas y los soportes informáticos que haya en el aula. Simultáneamente, ello da pie a explicar otros contenidos relacionados con esta materia: concepto de minorías, diferencia entre derechos individuales y colectivos, discriminación de las mujeres, etc.
- Actividad académicamente dirigida: el punto de partida será el video proyectado en la primera sesión. Se constituirán grupos de cuatro personas como máximo y se distribuirá entre los mismos cada uno de los aspectos tratados en el vídeo para un análisis más detallado. El denominador común será el uso de la transversal de género y la respuesta a la pregunta poderosa de esta actividad.

C) Tercera sesión presencial:

- Exposición por parte de los grupos de la actividad académicamente dirigida (15' por grupo: 12' para exposición y 3' para debate).

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA

Se compone de dos calificaciones: por un lado, la calificación entre iguales (50 %); y por otro, la calificación de la profesora (50 %), que prestará una especial atención a aquellas actividades que fomenten la participación en el aula.

La calificación entre iguales se efectuará sobre la base de la siguiente plantilla:

HOJA DE EVALUACIÓN

Título de la exposición:

Nombre de la persona que evalúa:

Puntúe de 0 a 10 las siguientes variables. Se evalúa al grupo y no a cada uno de los integrantes. Reflexione: todo lo que no se evalúa, se devalúa.

¿Se adecuó la exposición al tema asignado?	
¿Le ha aportado esta exposición un mayor conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la transversal de género?	
¿Fue clara la organización del discurso?	
¿Fue suficiente la información proporcionada?	
¿Los términos jurídicos fueron los adecuados?	
¿Se explicaron con claridad los objetivos en la exposición?	
¿Se fomentó el debate en el aula?	
¿Fue adecuada la comunicación no verbal?	
¿Cuál es la valoración global de la exposición?	

Efectúe un ranking de las exposiciones realizadas:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Que el alumnado comprenda la importancia del papel de las mujeres en la formulación de los derechos humanos.
- Que el alumnado maneje apropiadamente fuentes de información fiables.
- Que el alumnado aplique el razonamiento crítico y ético a un problema propuesto.
- Que el alumnado se implique en la evaluación para que tome conciencia de su importancia y sea responsable de sus decisiones.